

Información Registral expedida por:

JOSE LUIS JIMENEZ FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL Nº2

C/ REY Nº 28 1º
28200 - SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)
Teléfono: 918902261
Fax: 918961538
Correo electrónico: sanlorenzoescorial2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

con DNI/CIF: A95075578

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Otros: INVESTIGACION DE TITULARIDAD POR SERVIDUMBRE DE LINEA
ELECTRICA.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: F12ZQ73C

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

NOTA SIMPLE:

REGISTRO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL N°2

Fecha de Emisión: CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Peticionario: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA NÚMERO 14122 DE ESCORIAL (EL)

CRU: 28131000752784

Naturaleza de la finca: RUSTICA: Otros rústica

SITIO PRADO CENDREROS

Referencia catastral: 28054A028000420000BW

Superficie: del terreno: Ha:0 a:50 ca:63,0000

Polígono: 28 , Parcela:42

Linderos:Norte, PARCELA CUARENTA Y TRES DEL POLÍGONO VEINTIOCHO, CUYO TITULAR CATASTRAL PRINCIPAL ES FERNANDA PASTOR MUÑOZ.

Sur, PARCELA CUARENTA Y UNO DEL POLÍGONO VEINTIOCHO, CUYO TITULAR CATASTRAL PRINCIPAL ES JOSÉ LUÍS MANZANO HERRANZ.

Este, CAMINO DE FRESNEDILLAS, QUE ES LA PARCELA NUEVE MIL DOS DEL POLÍGONO VEINTIOCHO, CUYO TITULAR CATASTRAL PRINCIPAL ES EL AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL.

Oeste, PARCELA CUARENTA Y SEIS DEL POLÍGONO VEINTIOCHO, CUYO TITULAR CATASTRAL PRINCIPAL ES SARAH ANNA THOMAS OSTLING.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
BERNAD BONILLA, CARLOS ENRIQUE	412973P		3857	442	207
1 Casado con THOMAS ÖSTLING, SARAH ANNA	15.462.996-G				
50,000000% (1/2) del pleno dominio con caracter privativo por título de compraventa.					
Formalizada en escritura con fecha 26/02/21, autorizada en VALDEMORILLO, por DOÑA MÓNICA CASTRO VALDIVIA, nº de protocolo 277.					
Inscripción: 1ª Tomo: 3.857 Libro: 442 Folio: 207 Fecha: 29/04/2021					
THOMAS ÖSTLING, SARAH ANNA	15.462.996-G		3857	442	207
1 Casada con BERNAD BONILLA, CARLOS ENRIQUE	412973P				
50,000000% (1/2) del pleno dominio con caracter privativo por título de compraventa.					
Formalizada en escritura con fecha 26/02/21, autorizada en VALDEMORILLO, por DOÑA MÓNICA CASTRO VALDIVIA, nº de protocolo 277.					
Inscripción: 1ª Tomo: 3.857 Libro: 442 Folio: 207 Fecha: 29/04/2021					

CARGAS

- LIMITACIONES DEL 207 DE LA L:H:

Texto: ESTA INSCRIPCION NO SURTIRA EFECTOS CONTRA TERCEROS HASTA PASADOS 2 AÑOS A CONTAR DESDE el 29 de Abril de 2021, al haberse practicado su inmatriculación conforme al artículo 205 de la Ley Hipotecaria.

AFECCION: Afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados por el plazo de 5 años, a partir del **29 de abril de 2021**

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los

datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2 a día cuatro de mayo del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 228131280E796B9C

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:

JOSE LUIS JIMENEZ FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL Nº2

C/ REY Nº 28 1º
28200 - SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)
Teléfono: 918902261
Fax: 918961538
Correo electrónico: sanlorenzoescorial2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

con DNI/CIF: A95075578

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Otros: INVESTIGACION DE TITULARIDAD POR SERVIDUMBRE DE LINEA
ELECTRICA.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: F12ZQ89C

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

NOTA SIMPLE:

REGISTRO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL N°2

Fecha de Emisión: CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Peticionario: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA NÚMERO 3679 DE ESCORIAL (EL)

CRU: 28131000390917

Naturaleza de la finca: RUSTICA: Otros rústica

OTROS TRAMPAL

Situación: TRAMPAL O DE LA HOYELA

Referencia catastral: 28054A028000390000BW

Superficie: del terreno: Ha:3 a:25

Polígono: 28 , Parcela:39

Linderos:Norte, CAMINO DEL VEDADO

Sur, LUISA HERRANZ BLANCO

Este, AMALIA VENTURA GARCIA

Oeste, JUAN HERRANZ PIZARRO

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
GARCIA GIL, MARIA NIEVES	50.272.821-L	3726	401	29	

4

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, con caracter privativo por título de **herencia.**

Formalizada en escritura con fecha 30/07/13, autorizada en MADRID, por DON JUAN BOLÁS ALFONSO, n° de protocolo 1.285.

Inscripción: 4ª Tomo: 3.726 Libro: 401 Folio: 29 Fecha: 03/09/2014

CARGAS

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos

personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2 a día cuatro de mayo del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 22813128AAF2F753



C.S.V.: 22813128AAF2F753

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:

JOSE LUIS JIMENEZ FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL Nº2

C/ REY Nº 28 1º
28200 - SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)
Teléfono: 918902261
Fax: 918961538
Correo electrónico: sanlorenzoescorial2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

con DNI/CIF: A95075578

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Otros: INVESTIGACION DE TITULARIDAD POR SERVIDUMBRE DE LINEA ELECTRICA.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: F12ZQ97T

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

NOTA SIMPLE:

REGISTRO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL N°2

Fecha de Emisión: CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

Peticionario: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA NÚMERO 14215 DE ESCORIAL (EL)

CRU: 28131000755877

Naturaleza de la finca: RUSTICA: Otros rústica

SITIO PRADO TRAMPAL

Situación: LA HOJA O PRADO DEL TRAMPAL

Referencia catastral: 28054A028000380000BH

Superficie: del terreno: Ha:1 a:20 ca:30,0000

Polígono: 28 , Parcela:38

Linderos:Norte, PARCELA 39.

Sur, PARCELA 34.

Este, CAMINO DE FRESNEDILLAS.

Oeste, PARCELA 37.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
VENTURA HERRANZ, VALERIANA	00.324.779-L	3884	451	217	

1

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio, con caracter privativo por título de **herencia.**

Formalizada en escritura con fecha 17/03/22, autorizada en MADRID, por DON FRANCISCO JAVIER BARREIROS FERNÁNDEZ, n° de protocolo 649.

Inscripción: 1ª Tomo: 3.884 Libro: 451 Folio: 217 Fecha: 10/05/2022

CARGAS

- LIMITACIONES DEL 207 DE LA L:H:

Texto: ESTA INSCRIPCION NO SURTIRA EFECTOS CONTRA TERCEROS HASTA PASADOS 2 AÑOS A CONTAR DESDE el 10 de Mayo de 2022, al haberse practicado su inmatriculación conforme al artículo 205 de la Ley Hipotecaria.

AFECCION: Afección exenta en sucesiones por el plazo de 5 años, a partir del **10 de mayo de 2022**

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, antes de la apertura del diario.

ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2 a día cuatro de mayo del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 22813128570896EA

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:

JOSE LUIS JIMENEZ FERNANDEZ

Registrador de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL Nº2

C/ REY Nº 28 1º
28200 - SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)
Teléfono: 918902261
Fax: 918961538
Correo electrónico: sanlorenzoescorial2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

con DNI/CIF: A95075578

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Otros: INVESTIGACION DE TITULARIDAD POR SERVIDUMBRE DE LINEA ELECTRICA.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: F12ZT19U

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

REGISTRO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL N°2

CALLE DEL REY, 28 PLANTA: 1 PUERTA: D
28200 SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)
TEL: 91 8902261 FAX: 91 8961538

Fecha de Emisión: CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
Solicitante: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION	DE	LA	FINCA
FINCA NÚMERO 10422 DE ESCORIAL (EL) CRU: 28131000402276 Naturaleza de la finca: RUSTICA: Otros rústica PARAJE LA ALBERQUILLA Paraje: LA ALBERQUILLA Referencia catastral: 280540000002800033 Superficie: del terreno: Ha:0 a:59 ca:13,0000 Polígono: 28 , Parcela:33 Linderos:Norte, TERMINO DE ZARZALEJO Sur, PARCELA 32 Este, PARCELA 34 Y 35 Oeste, PARCELA 32			

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
-----	-----	-----	-----	-----

ALVAREZ MORENO, ENRIQUE 2	826407V	3054	246	49
Casado con ALONSO AGRELO, MARIA VICTORIA	51401707L			
100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio con carácter privativo por título de compraventa.				
Formalizada en escritura con fecha 19/11/04, autorizada en ESCORIAL (EL), JOSE LUIS NUÑEZ LAGOS ROGLA, nº de protocolo 4.022.				
Inscripción: 2ª Tomo: 3.054 Libro: 246 Folio: 49 Fecha: 04/12/2004				

SIN

CARGAS

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

ADVERTENCIAS

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2 a día cinco de mayo del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 228131284ACACCC8

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Información Registral expedida por:

JIMENA CAMPUZANO GOMEZ-ACEBO

Registrador de la Propiedad de San Lorenzo De El Escorial 3

c/ Velázquez 20-A
28200 - San Lorenzo De El Escorial - Madrid -
Teléfono: Teléfono: 918901861
Fax: 918960845
Correo electrónico: sanlorenzoescorial3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA.
con DNI/CIF: N.I.F.: A95075578

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F12ZT40Z**
(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE S.L. ESCORIAL N°3

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: Zarzalejo FINCA N°: 1935 CRU: 28142000117213

RUSTICA: Tierra denominada **Alberquilla o Fuente Cesáreo**, en término de Zarzalejo, que ocupa una extensión superficial de treinta y un mil doscientos cincuenta metros cuadrados y linda: al Norte, Nicomedes Herranz de la Peña y Municipio, al Este, camino, al Sur, Eugenio Martín Pastor y al Oeste, Construcciones y Pavimentos, hoy Jesús García y hermanos. En el catastro es la parcela número doscientos cuarenta del polígono tres. De esta finca nace un manantial.

Referencia catastral 28183A003002400000BY.

Finca **no coordinada** gráficamente con catastro.

TITULARES

- MARIA ANGELES BEL ALIENA, N.I.F.: 36359480E, 7/8 parte indivisa de Pleno dominio Con carácter privativo, por título de adjudicación. Inscrito al Tomo 2763, libro 30, folio 132, inscripción 3ª, con fecha de Inscripción el día 17 de julio de 2014.

- MARIA ANGELES BEL ALIENA, N.I.F.: 36359480E, 1/8 parte indivisa de Usufructo Con carácter privativo, por título de herencia. Inscrito al Tomo 2763, libro 30, folio 132, inscripción 3ª, con fecha de Inscripción el día 17 de julio de 2014.

- CARLOS SAN MIGUEL BEL, N.I.F.: 00802581L, 1/8 parte indivisa de Nuda propiedad Con carácter privativo, por título de herencia. Inscrito al Tomo 2763, libro 30, folio 132, inscripción 3ª, con fecha de Inscripción el día 17 de julio de 2014.

CARGAS DE LA FINCA

La Inscripción 1ª por haber sido practicada conforme al Artículo 205 de la Ley Hipotecaria, y de conformidad con el Artículo 207 de la Ley Hipotecaria, los efectos protectores dispensados por el art.34 de dicha Ley no se producirán hasta transcurridos dos años del día 24 de septiembre de 1973.

Esta finca queda **Afecta por plazo de CINCO años**, a partir de la fecha 17 de julio de 2014 al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, Inscripción 3ª de herencia

ASIENTO/S PRESENTACION PENDIENTE/S

No existe ningún asiento presentado



AVISO: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día 4 de mayo de 2023 antes de la apertura del Libro Diario.

San Lorenzo De El Escorial, a 4 de mayo de 2023

----- ADVERTENCIA -----

Las cantidades expresadas en pesetas, pueden convertirse en Euros, aplicando la equivalencia de 1 Euro=166,386 pesetas.

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravámen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es <<http://www.agpd.es>>. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es <<mailto:dpo@corpme.es>>

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial nº3, a día CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



(*) c.s.v. : C.S.V. : 228142996413B4E6B72C466A88ECBF29AE3300EB

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 228142996413B4E6B72C466A88ECBF29AE3300EB

Información Registral expedida por:

JIMENA CAMPUZANO GOMEZ-ACEBO

Registrador de la Propiedad de San Lorenzo De El Escorial 3

c/ Velázquez 20-A
28200 - San Lorenzo De El Escorial - Madrid -
Teléfono: Teléfono: 918901861
Fax: 918960845
Correo electrónico: sanlorenzoescorial3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA.
con DNI/CIF: N.I.F.: A95075578

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F12ZT63H**
(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE S.L. ESCORIAL N°3

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: Zarzalejo FINCA N°: 3409 CRU: 28142000535796

RUSTICA: Parcela de terreno en término municipal de Zarzalejo, en el **paraje Alberquilla**, que es la parcela doscientos cuarenta y nueve del polígono tres del catastro, con una superficie de cincuenta y tres áreas cincuenta y ocho centiáreas, que linda: al Norte, con Camino y la parcela señalada en el plano catastral con el número doscientos cuarenta y ocho; al Sur, con Camino, y la parcela señalada en el plano catastral con el número doscientos cincuenta; al Este, con Camino, y al Oeste, con la parcela señalada en el plano catastral con el número doscientos cincuenta y con la parcela señalada en el plano catastral con el número doscientos cuarenta y ocho.

Referencia catastral 28183A003002490000BK.

Finca **no coordinada** gráficamente con catastro.

TITULARES

-DAVID MARTIN MARTIN, N.I.F.: 33514014R, 100% de Pleno dominio Con carácter privativo por título de herencia inscrito al Tomo 3623, Libro 51 Folio 61 inscripción 2ª el día 30 de agosto de 2017.

CARGAS DE LA FINCA

La Inscripción 1ª por haber sido practicada conforme al Artículo 205 de la Ley Hipotecaria, y de conformidad con el Artículo 207 de la Ley Hipotecaria, los efectos protectores dispensados por el art.34 de dicha Ley no se producirán hasta transcurridos dos años del día 20 de noviembre de 2006.

Esta finca queda **Afecta por plazo de CINCO años**, a partir de la fecha 30 de agosto de 2017 al pago de las liquidaciones complementarias que puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, Inscripción 2ª de herencia

ASIENTO/S PRESENTACION PENDIENTE/S

No existe ningún asiento presentado

AVISO: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día 4 de mayo de 2023 antes de la apertura del Libro Diario.

San Lorenzo De El Escorial, a 4 de mayo de 2023



----- ADVERTENCIA -----

Las cantidades expresadas en pesetas, pueden convertirse en Euros, aplicando la equivalencia de 1 Euro=166,386 pesetas.

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravámen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es <<http://www.agpd.es>>. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es <<mailto:dpo@corpme.es>>

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial nº3, a día CUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



(*) c.s.v. : C.S.V. : 22814299D1FBEFABDA734719A5D961B2553C226D

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 22814299D1FBEFABDA734719A5D961B2553C226D

Información Registral expedida por:

JIMENA CAMPUZANO GOMEZ-ACEBO

Registrador de la Propiedad de San Lorenzo De El Escorial 3

c/ Velázquez 20-A
28200 - San Lorenzo De El Escorial - Madrid -
Teléfono: Teléfono: 918901861
Fax: 918960845
Correo electrónico: sanlorenzoescorial3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA.
con DNI/CIF: N.I.F.: A95075578

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F14CH59C**
(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE S.L. ESCORIAL N°3

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: Zarzalejo FINCA N°: 2275 CRU: 28142000120299

RUSTICA: Cercado de labor y algo de pasto, cerrado de pared de piedra, en término de Zarzalejo, al **sitio de la Alberquilla**, de una hectárea de extensión superficial. Linda: al Norte, con herederos de Nicomedes Herranz; al Sur, con camino público; al Este, con herederos de Bonifacio Herranz, y al Oeste, con Leoncio y Francisca García Martín.

Este cercado, en el catastro aparece como parte de la parcela doscientos cincuenta y uno del polígono tres.

Finca **no coordinada** gráficamente con catastro.

TITULARES

- FRANCISCA GARCIA MARTIN, 1/2 parte indivisa de Pleno dominio Con carácter privativo, por título de compraventa. Inscrito al Tomo 2072, libro 23, folio 116, inscripción 1ª, con fecha de Inscripción el día 16 de octubre de 1981.

- VICTORIO GARCIA SORIANO, N.I.F.: 70000377S casado con FRANCISCA PEREZ ORTIZ N.I.F.: 03773815K, 1/2 parte indivisa de Pleno dominio Con carácter ganancial, por título de compraventa. Inscrito al Tomo 2072, libro 23, folio 116, inscripción 2ª, con fecha de Inscripción el día 6 de septiembre de 1995.

CARGAS DE LA FINCA

La Inscripción 1ª por haber sido practicada conforme al Artículo 205 de la Ley Hipotecaria, y de conformidad con el Artículo 207 de la Ley Hipotecaria, los efectos protectores dispensados por el art.34 de dicha Ley no se producirán hasta transcurridos dos años del día 16 de octubre de 1981.

Esta finca queda **Afecta por plazo de CINCO años** contados a partir de la fecha 6 de septiembre de 1995 al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y actos Jurídicos Documentados, Inscripción 2ª de compraventa

ASIENTO/S PRESENTACION PENDIENTE/S

No existe ningún asiento presentado

AVISO: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día 10 de mayo de 2023 antes de la apertura del Libro Diario.



San Lorenzo De El Escorial, a 10 de mayo de 2023

----- ADVERTENCIA -----

Las cantidades expresadas en pesetas, pueden convertirse en Euros, aplicando la equivalencia de 1 Euro=166,386 pesetas.

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravámen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es <<http://www.agpd.es>>. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es <<mailto:dpo@corpme.es>>

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial nº3, a día DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



(*) c.s.v. : C.S.V. : 22814299794392FC397D4C159C0DEEB9A2236F47

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 22814299794392FC397D4C159C0DEEB9A2236F47

Información Registral expedida por:

JIMENA CAMPUZANO GOMEZ-ACEBO

Registrador de la Propiedad de San Lorenzo De El Escorial 3

c/ Velázquez 20-A
28200 - San Lorenzo De El Escorial - Madrid -
Teléfono: Teléfono: 918901861
Fax: 918960845
Correo electrónico: sanlorenzoescorial3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA.
con DNI/CIF: N.I.F.: A95075578

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F14CH76H**
(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionado con este documento)



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE S.L. ESCORIAL N°3

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

DESCRIPCION DE LA FINCA

Municipio: Zarzalejo FINCA N°: 2276 CRU: 28142000120305

RUSTICA: Cercado de tercera clase, parte de labor y parte de pradera, en término de Zarzalejo, al **sitio de la Alberquilla**, con una extensión superficial aproximada de tres hectáreas, sesenta y una áreas y noventa y seis centiáreas. Linda: al Norte, con Julián y Basilia Ventura; al Ese, con el camino de El Escorial; al Sur, con calleja de erilla; y al Oeste, con Francisca García Martín y el Camino del Rincón.

Este cercado en el catastro forma parte de la parcela doscientos cincuenta y uno del polígono tres.

Finca **no coordinada** gráficamente con catastro.

TITULARES

- FRANCISCA GARCIA MARTIN, 1/2 parte indivisa de Pleno dominio Con carácter privativo, por título de compraventa. Inscrito al Tomo 2072, libro 23, folio 120, inscripción 1ª, con fecha de Inscripción el día 16 de octubre de 1981.

- VICTORIO GARCIA SORIANO, N.I.F.: 70000377S casado con FRANCISCA PEREZ ORTIZ N.I.F.: 03773815K, 1/2 parte indivisa de Pleno dominio Con carácter ganancial, por título de compraventa. Inscrito al Tomo 2072, libro 23, folio 120, inscripción 2ª, con fecha de Inscripción el día 6 de septiembre de 1995.

CARGAS DE LA FINCA

La Inscripción 1ª por haber sido practicada conforme al Artículo 205 de la Ley Hipotecaria, y de conformidad con el Artículo 207 de la Ley Hipotecaria, los efectos protectores dispensados por el art.34 de dicha Ley no se producirán hasta transcurridos dos años del día 16 de octubre de 1981.

Esta finca queda **Afecta por plazo de CINCO años** contados a partir de la fecha 6 de septiembre de 1995 al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y actos Jurídicos Documentados, Inscripción 2ª de compraventa

ASIENTO/S PRESENTACION PENDIENTE/S

No existe ningún asiento presentado

AVISO: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día 10 de mayo de 2023



antes de la apertura del Libro Diario.

San Lorenzo De El Escorial, a 10 de mayo de 2023

----- ADVERTENCIA -----

Las cantidades expresadas en pesetas, pueden convertirse en Euros, aplicando la equivalencia de 1 Euro=166,386 pesetas.

La presente nota simple tiene valor puramente informativo (artículo 222.5 de la Ley Hipotecaria), careciendo de garantía (artículo 332 del Reglamento Hipotecario). La libertad o gravámen de los bienes o derechos inscritos, sólo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.

El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intranferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es <<http://www.agpd.es>>. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es <<mailto:dpo@corpme.es>>

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial nº3, a día DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.



(*) c.s.v. : C.S.V. : 22814299C564B4FD6E6C4AAD92CA57931459E547

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)



C.S.V. : 22814299C564B4FD6E6C4AAD92CA57931459E547

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZT26M**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 3.
Madrid. Zarzalejo. Polígono 3 Parcela 239. PARAJE ALBERQUILLA.
ZARZALEJO (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: Con estos datos no hemos localizado nada, por favor indiquen nombre y apellidos del titular registral o bien número de finca registral.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZT35U**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 3.
Madrid. Zarzalejo. Polígono 3 Parcela 241. PARAJE ALBERQUILLA.
ZARZALEJO (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: Con estos datos no hemos localizado nada, por favor indiquen nombre y apellidos del titular registral o bien número de finca registral.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / sopORTE.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZT45T**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 3.
Madrid. Zarzalejo. Polígono 3 Parcela 243. PARAJE ALBERQUILLA.
ZARZALEJO (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: Con estos datos no hemos localizado nada, por favor indiquen nombre y apellidos del titular registral o bien número de finca registral.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / sopORTE.usuarios@corpme.es



Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZT57F**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 3.
Madrid. Zarzalejo. Polígono 3 Parcela 247. PARAJE ALBERQUILLA.
ZARZALEJO (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: Con estos datos no hemos localizado nada, por favor indiquen nombre y apellidos del titular registral o bien número de finca registral.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / sopORTE.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZT69H**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 3.
Madrid. Zarzalejo. Polígono 3 Parcela 251. PARAJE ALBERQUILLA.
ZARZALEJO (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: En el poligono 3 parcela 251 al sitio Alberquilla, se han localizado dos fincas registrales la finca registral 2275 y y la finca registral 2276 de Zarzalejo, solo se puede enviar una finca por petición.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es



Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZP69Q**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (EI). Polígono 10 Parcela 14. PARAJE EL TAMAJON.
EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es



Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZN99M**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (EI). Polígono 11 Parcela 1. PARAJE TIERRA DEL
MOLINO. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: no aparece nada con esos dsatos. Gracias.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es



Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZP55H**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (EI). Polígono 11 Parcela 3. PARAJE PRADOS
CAÑALES. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos exactos aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / sopORTE.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZP82M**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (EI). Polígono 11 Parcela 6. PARAJE TAPIAS
ALTAS. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZP93U**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 11 Parcela 7. PARAJE CNO DEL
CHICHARRON. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: Denegada - 04/05/2023

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZQ03Q**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 11 Parcela 12. PARAJE EL
CHICHARRON. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZQ19Q**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 11 Parcela 13. PARAJE EL
CHICHARRON. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZQ34M**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 28 Parcela 1. PARAJE PRADO DEL
CHICHARRON. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZT51M**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (EI). Polígono 28 Parcela 16. PARAJE LA
ALBERQUILLA. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 05/05/2023**

Motivo: NO TENENOS DADA DE ALTA ESA PARCELA Y EN LA
UBICACIÓN APARECEN VARIAS FINCAS. NECESITAMOS MAS
DATOS. GRACIAS.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es



Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZT13M**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 28 Parcela 32. PARAJE LA
ALBERQUILLA. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZT03F**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 28 Parcela 34. PARAJE PRADO DEL
TRAMPAL. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: Denegada - 04/05/2023

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZQ82M**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 28 Parcela 40. PARAJE PRADO DEL
TRAMPAL. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 05/05/2023**

Motivo: NO TENEMOS DADA DE ALTA LA PARCELA 40 DEL
POLIGONO 28 Y EN LA UBICACION PARAJE PRADO TRAMPAL, HAY
VARIAS FICNAS DADAS DE ALTA. NECESITAMOS MAS DATOS.
GRACIAS.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZT95U**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (EI). Polígono 28 Parcela 41. PARAJE PRADO DE
CENDREROS. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 05/05/2023**

Motivo: NECESITAMOS MAS DATOS. NO TENEMOS DADA DE ALTA
ESA PARCELA. GRACIAS.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / sopORTE.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZQ66H**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 28 Parcela 43. PARAJE PRADO DE
CENDREROS. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZQ52N**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 28 Parcela 50. PARAJE PRADO DEL
RINCON. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZQ44N**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 28 Parcela 51. PARAJE PRADO DE
LOS REYES. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZQ27H**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 28 Parcela 52. PARAJE CERCADO
DEL PAJAR. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es

Le comunicamos que la siguiente solicitud **ha sido denegada**.

Cliente: I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES SA

Nº de Solicitud: **F12ZQ12F**

Otros datos: Registro de la Propiedad de SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2.
Madrid. Escorial (El). Polígono 28 Parcela 55. PARAJE PRADO DEL
CHICHARRON. EL ESCORIAL (MADRID).

Estado: **Denegada - 04/05/2023**

Motivo: No nos consta dada de alta ninguna finca con los datos de polígono y parcela aportados. Es necesario el número de finca registral o el nombre y dos apellidos del titular.

Nueva solicitud

Gracias por utilizar este servicio de los Registradores de España.

Nuestro servicio de atención al usuario está a su disposición
912701796 / soporte.usuarios@corpme.es